

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

Señores/as asistentes:

D. Isidro Monzó Pérez
D. Benjamín Pertusa Giménez
D. Joaquín Marco Bernabé
D. José Antonio Mataix Gómez

Señores/as ausentes:

Ninguno

En Salinas, a diecinueve de febrero de dos mil diez y siendo las catorce horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Isidro Monzó Pérez y asistidos por mí D. Marcos Perujo Salesa, Secretario accidental de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 22/01/10

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige a la Junta de Gobierno, preguntando si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de fecha 22/01/10 que se distribuyó con la convocatoria.

Por parte del Sr. Alcalde se informa que en el apartado tercero de la citada acta hay que añadir que en la sesión celebrada el día 22/01/10 se acordó conceder, además de la ayuda de 700 euros a la Cruz Roja, el importe de la recaudación de un acto benéfico municipal que organizará el Ayuntamiento en próximas fechas.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad aprobar el acta de la sesión 22/01/10 con el anexo antes referenciado.

2º .SOLICITUD DE SUBVENCIONES.

2.1. SOLICITUD SUBVENCION A LA CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA PARTIDA CASTILLOS Y CAÑADA BLANCA" PARA 2010.

Visto la Orden 1/2010 de 11 de enero de la Conselleria de Infraestructuras y Transportes sobre la concesión de ayudas en materia de Electrificación Rural para el ejercicio 2010.

Visto el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Bellot Molera relativo a la Electrificación Rural en la Partida Castillos y Cañada Blanca, por importe de 48.902,41 euros.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad ACUERDA solicitar la subvención a la Consellería de Infraestructuras y Transportes para financiar el proyecto "Electrificación Rural en la Partida Castillos y Cañada Blanca" para el ejercicio 2010.

2.2. SOLICITUD SUBVENCION A LA CONSELLERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA PAMER 2010.

Visto la Orden de 30 de Diciembre de 2009 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas en los diversos programas de empleo publico de interés general y social PAMER para el ejercicio de 2010.

Visto el interés de este Ayuntamiento en acogerse a la citada subvención.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

1) APROBAR el proyecto para el Fomento de Empleo (realización actividades medio ambientales -PAMER), valorado en 27.761,64€, consistente en la contratación de cinco personas para la ejecución de las siguientes tareas:

- poda selectiva en zonas de arbolado
- eliminación de ejemplares enfermos o muertos
- control de la procesionaria del pino en zonas forestales
- limpieza de caminos y ramblas
- acondicionamiento explanada Ermita San Isidro
- arreglo Parque la Térmica
- instalación caseta vigilancia forestal
- reparación de balsas y embalses

2) SOLICITAR a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo (SERVEF) subvención para la financiación del citado proyecto.

2.3. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSELLERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA EMCORP 2010.

Visto la Orden de 30 de Diciembre de 2009 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan las subvenciones destinadas a la

contratación de personas desempleadas en los diversos programas de empleo público de interés general y social EMCORP para el ejercicio de 2010.

Visto el interés de este Ayuntamiento en acogerse a la citada subvención.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

1) APROBAR el proyecto para el Fomento de Empleo (programa de empleo público de interés social), valorado en 57.862,44€, consistente en la contratación de cinco personas para la ejecución de las siguientes tareas:

- mejora de accesos para discapacitados en varias zonas
- adecuación de varias dependencias municipales
- mejoras de señalización urbana y de caminos
- instalación de servicios públicos en zona centro
- traslado de palmeras y eliminación de árboles secos en parque La Rana
- colocación de valla en el Centro de Salud
- mejora de la dotación de servicios en la Ermita de San Isidro
- trabajos de reparación y mantenimiento en varias zonas del municipio

2) SOLICITAR a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo (SERVEF) subvención para la financiación del citado proyecto.

2.4. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSELLERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA EZOINT 2010.

Visto la Orden de 30 de Diciembre de 2009 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas en los diversos programas de empleo público de interés general y social EZOINT para el ejercicio de 2010.

Visto el interés de este Ayuntamiento en acogerse a la citada subvención.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

1) APROBAR el proyecto para el Fomento de Empleo (ocupación pública en Zonas de Interior – EZOINT), valorado en 36.406,71€, consistente en la contratación de dos personas para la ejecución de las siguientes tareas:

- mantenimiento y conserjería en biblioteca, zona deportiva y colegio
- técnico de promoción sociocultural, apoyo a la juventud y orientación laboral.

2) SOLICITAR a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo (SERVEF) subvención para la financiación del citado proyecto.

2.5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSELLERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA FOMENTO DE EMPLEO SALARIO-JOVEN 2010.

Visto la Orden de 30 de Diciembre de 2009 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan las subvenciones del programa de fomento de empleo Salario-Joven para el ejercicio 2010.

Visto el interés de este Ayuntamiento en acogerse a la citada subvención.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

1) APROBAR el proyecto para el Fomento de Empleo SALARIO-JOVEN, valorado en 36.406,71€, consistente en la contratación de dos personas para la ejecución de las siguientes tareas:

- servicio de atención a menores y personas dependientes
- servicio de promoción cultural y turística del municipio de Salinas

2) SOLICITAR a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo (SERVEF) subvención para la financiación del citado proyecto.

2.6. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN DE ANEXO AL PROYECTO DE REFORMA ZONA DE LOS CASTILLOS FINANCIADO CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD .

Visto el Anexo al proyecto "Reforma de la Zona de los Castillos" incluido en las subvenciones solicitadas con cargo al Fondo Estatal para el empleo y la sostenibilidad elaborado por el Arquitecto Técnico Municipal, valorado en 1.695,97 €.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA solicitar al Ministerio de Política Territorial la inclusión del citado anexo en la financiación del proyecto "Reforma se la Zona de los Castillos" con cargo al Fondo Estatal para el empleo y la sostenibilidad.

2.7. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSELLERIA DE TURISMO PARA LA DIFUSIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS DE LOS MUNICIPIOS DE INTERIOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Vista la Orden 1/2010 de 10 de Febrero de la Conselleria de Turismo por la que se regulan y convocan las ayudas destinadas a la difusión de recursos turísticos de los municipios de interior de la Comunidad Valenciana, publicada en el DOCV de 16 de febrero de 2010.

Visto el proyecto para la "elaboración de un folleto genérico municipal de información turística" valorado en 9.744,00 €

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad :

- 1) APROBAR el proyecto para la "elaboración de un folleto genérico municipal de información turística" valorado en 9.744,00 €
- 2) SOLICITAR a la Conselleria de Turismo la financiación del citado proyecto.

3º . OTROS ASUNTOS

3.1. - Por parte de la alcaldía se informa de la conclusión de los trabajos de elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad ACUERDA iniciar los tramites para convocar la Mesa General de Negociación con el objeto de negociar con la representación sindical la Relación de Puestos de Trabajo.

3.2. Vista la solicitud de Construcciones Hermanos Perelló y Joaquín Gonzalez, S.L. con CIF B53749743 para el arrendamiento de la nave industrial situada en la Calle La Molineta, 25 por un periodo de 2 meses.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA arrendar a Construcciones Hermanos Perelló y Joaquín Gonzalez, S.L. con CIF B53749743, la nave industrial situada en Calle La Molineta, núm. 25 por un periodo de 2 meses.

Y no habiendo nada más que tratar, y siendo las catorce horas y treinta minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, y de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase Octava números 0H2766439, 0H2766440 y 0H2766441.